





## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCÍON GENERAL DE GOBERNACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO

Fecha de Elaboración: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6

Número de prioritarios para nov 2022: 6 Propuesta No. 1

	Observacio	DGGM /001/2 022	Código		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C. OLIVARES BELRÁN DAVID		MODIFICAC	-	Nombre prelim	
STRATIVO AN DAVID	5533	Nombre preliminar de la propuesta    Nombre preliminar de la propuesta   Propuesta			
DIRECTOR GENER CJOSÉ JESÚS B		MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBENRNACIÓN.	MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE		
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN CJOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO		LA DIRECCIÓN YA NO ELABORA LOS TRAMITES DE CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO.	Propuesta Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la	
COORDINADOR GÉMÉRAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA C. RAÚL PERÉZ FERIA	CHIMAL POR	DEBIDO A LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO EL CABILDO DEROGO DE LA ATRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN DE REALIZAR LOS TRAMITES DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO A UNIDADES ECONÓMICAS CON VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO.	riopuesta neguiacoria	Justificación para emitir la	
NE MEJORA REGULATORIA		28 DE ABRIL DE 2023.	normativo propuesto está terminado	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento	

en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en







#### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA **AGENDA REGULATORIA 2022**

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022** 

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: DIRECCÍON GENERAL DE GOBERNACIÓN DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO

Fecha de Elaboración: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6

Número de prioritarios para nov 2022: 6 Propuesta No. 2

002/202 nueva Nombre preliminar de la MODIFICACIÓN Modif. Actualización INTERNO DE LA DIRECCION GENERAL DE Materia sobre la que versará la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO GOBERNACIÓN Regulación YA NO ELABORA LOS TRAMITES FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO pretende resolver con la Propuesta Regulatoria Problemática que se DE CONSTANCIAS DE LA DIRECCIÓN VENTAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BUENO A UNIDADES ECONOMICAS CON CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y VISTO DE REALIZAR LOS TRAMITES DE DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN DICTAMEN DE GIRO EL CABILDO DEROGO DE LA ATRIBUCIÓN DE LA Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria normativo propuesto está en la cual el documento presentación, es la fecha 28 DE ABRIL DE 2023. Fecha tentativa de terminado

DGGM/

Código

ST STUNIAMIENTO DE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C. OLIVARES BELRÁN DAVID	Observaciones
A STAND TO SEND SELECT THE GOLD SELECT	DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN C.JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO	
DE ME DO	COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA C. RAÚL PERÉZ FERIA	CONSUMO INMEDIATO O AL COPEO.

su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluída en Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado

en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





#### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022

# REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: Chimalhuacán DEPENDENCIA: Departamento de Población

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Gobernación (Departamento de Población)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6\_\_\_\_

Fecha de Elaboración: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Número de prioritarios para nov 2022. 6 Propuesta No. \_\_3.

	022	DGGM Actualización	nueva Modif. Actualización	Nombre preliminar de la propuesta	
25	Poblacion	Manual de Procedimientos del Departamento de	(Nombre del àrea que propone la regulación)	Materia sobre la que versará la Regulación	
para tener un mejor desarrollo de las actividades de esta unidad administrativa; por lo que se le debe modificar para ampliar	actualizado el manual de Procedimientos, dicho documento	Desde administraciones	Propuesta Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la	
funciones del mismo.	A-0 DMI 10-50 A-0		riopuesta inguiatoria	Justificación para emitir la	
		28/abril/2023	normativo propuesto esta terminado	presentación, es la fecha en la cual el documento	



Observaciones



Lic. Antonio Pineda Martínez (Aux. Del Departamento Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró de Poblaçion Director General de Gobernación DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION José Jesús Buendia Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raul Pérez Feria





## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

MUNICIPIO DE: Chimalhuacán DEPENDENCIA: Departamento de Población REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO **CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022 AGENDA REGULATORIA 2022** 

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Gobernación (Departamento de Población)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSÉ JESÚS BUENDÍA ROMERO

Total,
de
Regulaciones
de la
la Dependencia
Municipal:
16

Fecha de Elaboración: 31 DE OCTUBRE DE 2022

Número de prioritarios para nov 2022. 6

Propuesta No. \_4\_\_

	DGGM /004/2 022	Código
	Actualización	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualización
	Manual de Organización del Departamento de Población	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)
de Organización, dicho documento necesita la adecuación para tener un mejor desarrollo de las actividades de esta unidad administrativa; por lo que se le debe modificar para ampliar el margen de actuación del área.	Desde administraciones anteriores, no se ha actualizado el <b>manual</b>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
alguna; por lo que es necesario realizar lo necesario y dentro de las funciones del mismo.	Organización, se considera obsoleto siendo que no ha sufrido modificación	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
	28/abril/2023	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado





Observaciones Lic. Antonio Pineda Martínez (Aux. Del Departamento Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró de Población) Directo José Jesús Buendia Gobernaci Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Raúl Pérez Feria

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté





# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: JEFATURA DE REGLAMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Gabriel Jesús Aguilera Ramírez

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Gobernación (Departamento de Reglamentación)

Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Observaciones	DGGM /01/20 22	Código	Tot
nes	1200	Nom	tal, de Re
	Modificación	propuesta  Modif. A	gulacion
	ación	Nombre preliminar de la propuesta Modif. Actualización	es de la Depen
	Modificación del Manual de Organización del Departamento de Reglamentación	Materia sobre la que versará la Regulación	Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 6
	Mejorar la organización de la unidad o administrativa La inadecuación del ordenamiento jurídico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Número de prioritarios para nov 2022 6
36 THATIMATANIA GO	Que el ordenamiento jurídico municipal se adecue a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes y mejorar el correcto funcionamiento de la unidad administrativa	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	v 2022 6 Propuesta No. 5
3d In	28 de abril 2022	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	0. 5

Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté

Titular del Departamento de Reglamentación

C. Gabriel Jesús Aguilera Ramírez

Director General de Gobernáción C. José Jesús Buendía Romero

Coordinadon

C. Raul Pérez Feria

Municipal de Mejora Regulatoria





# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA 2022 REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE: CHIMALHUACÁN DEPENDENCIA: JEFATURA DE REGLAMENTACIÓN

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Gobernación (Departamento de Reglamentación)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoría de la Dependencia: Gabriel Jesús Aguilera Ramírez

Fecha de Elaboración: 31 de octubre del 2022

Titular del I	Observaciones	DGGM /01/20 22	Código	Total, de
Mulion Departamento abriel Jesús Agu		Modifi	Nombre preliminar de la propuesta nueva Modif. Actualiza	Regulacion
Titular del Departamento de Reglamentación C. Gabriel Jesús Aguilera Ramírez		Modificación	liminar de la Jesta Actualización	Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:
n Director General de Gobernación C. José Jesús Buendía Romero	N. Carlotte	Modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Reglamentación	e la que versará la gulación	6
de Gobernación lendía Romero		La inadecuación del ordenamiento jurídico El uso inadecuado del lenguaje técnico en el cuerpo del ordenamiento jurídico	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Número de prioritarios para nov
Coordinadar General Municipal de Mejora Regulatoria C. Raúl Pérez Feria	CHIMAL	Que el ordenamiento jurídico municipal se adecue a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes y mejorar el correcto funcionamiento de la unidad administrativa	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	2022 6 Propuesta No. 6
	HUACAN	28 de abril 2022	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	6

citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

DESTRUCTION OF

Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria. incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley LPMREMYSM Artículo 35 último parrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté